



CONVOCATORIA Y BASES DEL VII CERTAMEN FOTOGRÁFICO: “MAYORES EN ACCIÓN”

La Concejalía de Mayores, con motivo de las Jornadas Municipales para Mayores, convoca la VII Edición del Certamen Fotográfico, cuyo objetivo es mejorar la imagen social y romper con los estereotipos asociados a la vejez, a través de las imágenes que reflejen un envejecimiento activo.

TEMA

Las fotografías deberán reflejar a personas mayores activas.

PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas mayores de edad, que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

Los participantes deberán hallarse al corriente del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como con el Ayuntamiento de León.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en este certamen en ediciones anteriores.
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **dos fotografías**. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- Las fotografías se presentarán en formato papel, a color, tamaño 20x30 .En la parte de atrás aparecerá un título que sintetice la idea que quiere transmitir.

Las fotografías se presentarán en un sobre grande cerrado, en el interior se introducirá un sobre pequeño cerrado, que contenga los datos personales del participante: Nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono y DNI, en la parte de afuera aparecerá el/os título/s de la/s foto/s. Ese mismo seudónimo aparecerá en el exterior del sobre grande y por fuera se dirigirá a: **VII Edición del Certamen fotográfico. Jornadas Municipales para Personas Mayores 2022.**

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las fotografías comenzará el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el día 2 de mayo de 2022.

Además estas bases se publicaran en la Web del Ayuntamiento de León.

No se admitirán proyectos con posterioridad a esta fecha.



Las fotografías presentadas no deberán haber sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso o certamen.

SELECCIÓN Y FALLO DEL JURADO

El jurado cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá las facultades de interpretar las bases y en su caso declarar desierto el premio, si las fotografías presentadas no reúnen los requisitos exigidos.

El fallo del jurado, adoptado por mayoría simple, será inapelable y se dará a conocer el 23 de mayo.

Criterios de selección:

- Originalidad. Novedad en la imagen y en el mensaje.
- Calidad técnica. Calidad de la imagen desde el punto de vista fotográfico y artístico.
- Contenido estético de las mismas, así como el acierto del mensaje visual que ofrezca respecto al tema del Certamen.

Las fotografías que no resulten premiadas podrán ser retiradas por los/as autores/as, en el plazo de 30 días, a partir de la publicación del fallo.

Composición del jurado:

- Concejala de Mayores
- Encargado Digitalización
- Monitor de Fotografía Centros Municipales
- Técnico Concejalía Servicios Sociales

PREMIOS

- Primer premio: 300 € y una placa
- Segundo premio: 150 € y una placa

Las personas premiadas serán notificadas a través del número de teléfono que hayan facilitado .

La entrega de los premios se realizará en la planta sexta del Excmo. Ayuntamiento de León, el lunes 30 de mayo a las 12.00 horas y será requisito imprescindible personarse a recoger el premio.

LUGAR DE ENTREGA

Las solicitudes de participación, se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento de León, dirigido a la Concejalía de Mayores. **VII Edición del Certamen Fotográfico “Mayores en acción”**, haciendo constar el seudónimo con el que se concursa.

Los trabajos se entregarán en un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el seudónimo, sistema de plica. El lugar de presentación de sobres será la Concejalía de



Mayores. Avda. Ordoño II, nº 10, Planta 6ª. El plazo máximo de presentación - 2 de mayo - Se deberá adjuntar copia de la solicitud de participación.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este certamen conlleva la plena aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas, además de la autorización a la organización del concurso de los derechos para su publicación, reproducción y/o distribución total o parcial de las fotos presentadas al certamen.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

EFICACIA DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria estará sujeta a condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente.



ANEXO I

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN PARA LA VII EDICIÓN DEL CERTAMEN FOTOGRÁFICO “MAYORES EN ACCIÓN” CON MOTIVO DE LAS JORNADAS MUNICIPALES PARA MAYORES 2022.

D.-----con
DNI nº -----, con domicilio en -----
-----provincia-----
Teléfono-----

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EN EL **CERTAMEN FOTOGRÁFICO “MAYORES EN ACCIÓN”**, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de León, aceptando las Bases Reguladoras del mismo, con el seudónimo.

León, ----- de ----- de 2022

Fdo.: -----

Se deberá adjuntar Fotocopia del DNI del Titular.

AL ILMO. SR. ALCALDEL DEL EXCELENTISMO AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento propia de gestión administrativa responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de León, con la finalidad de tramitar el correspondiente procedimiento administrativo y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y demás derechos en materia de protección de datos solicitándolo de modo presencial en la oficina del Servicio de Atención al Ciudadano, ubicada en la Avenida Ordoño II, 10 Bajo, y en las Tenencias de Alcaldía o de modo electrónico a través de la sede electrónica municipal.

El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal así como por el consentimiento expreso de la persona interesada mediante la firma del presente documento. Los datos se comunicarán a los



Servicios/ Unidades administrativas del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal

Igualmente, podrá consultar la información complementaria en materia de protección de datos personales en la página web municipal www.aytoleon.es. La firma del presente documento constituye prueba de su consentimiento explícito para el tratamiento de sus datos personales.